



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, en el ámbito del BIC declarado conjunto histórico.*

El Excmo. Ayuntamiento de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2023, acordó aprobar inicialmente la «*Modificación puntual del PGOU de Palencia en el ámbito del BIC declarado conjunto histórico*», promovido de oficio por este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con lo dispuesto en los artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente y proyecto por término de dos meses, a contar desde la última publicación del presente anuncio, a cuyo efecto se publicarán anuncios al menos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la página Web de este Ayuntamiento, a fin de que por los interesados puedan presentarse en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes, que podrán presentarse en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, C/ Mayor, n.º 7, planta baja.

El documento, podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3<sup>a</sup> planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, previa petición de cita en el teléfono 670-788-867, así como en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, [www.aytopalencia.es](http://www.aytopalencia.es).

Palencia, 29 de mayo de 2023.

*El Concejal de Urbanismo,  
Fdo.: LUIS FERNÁNDEZ VALLEJO*